

Denominación de la MATERIA 4.1 TRABAJO FIN DE MASTER	Créditos ECTS 6 ECTS (150 horas) Trabajo Fin de Master
<i>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios</i> El contenido de esta materia se desarrollará en segundo semestre del Master, una vez finalizado el periodo lectivo del máster.	
Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo CE 22. Diseñar un proyecto que permita dar respuesta a la problemática de Contable/Financiera planteada en la organización. CE 23. Capacidad de organización y síntesis para organizar y redactar la memoria del proyecto final.	
Requisitos previos No se han establecido	
Actividades formativas 1. Desarrollo, redacción y presentación de la memoria del Trabajo Fin de Master: 5 ECTS (Competencias CE 22 y 23) 2. Intervención con el tutor en las actividades derivadas del Trabajo (discusión, análisis, valoración de alternativas): 1 ECTS (Competencias CE 22 y 23)	
Breve resumen de contenidos <i>Trabajo Fin de Master</i> 1. Definición del objeto y finalidad del proyecto. 2. Diseño de la estructura y fases del proyecto. 3. Diseño de la planificación temporal y gestión del proyecto. 4. Búsqueda de fuentes de información. 5. Desarrollo del objeto del proyecto y elaboración de conclusiones. 6. Comunicación y defensa del proyecto	
Sistema de evaluación ✓ Se utilizará un método de evaluación continua para valorar el desempeño del trabajo del alumnado. El carácter finalista e integrador de conocimientos y capacidades de este módulo requiere del seguimiento periódico y constante por parte de los tutores (Universidad- Empresa- Instituciones) del desarrollo del trabajo realizado por los alumnos; para ello la Facultad cuenta con la planificación previa y los mecanismos de control necesarios en cada fase del proyecto. ✓ En cuanto al sistema de evaluación, la evaluación del trabajo del trabajo realizado por el alumno se hará mediante: 1) Informe escrito (memoria), en la que se evaluará la documentación aportada (50%). En dicho informe se evaluarán los siguientes aspectos: La organización de la Memoria", la claridad y corrección de la expresión y el contenido del trabajo. 2) Defensa de la memoria ante un tribunal (50%). En dicha defensa se evaluarán los siguientes aspectos: La organización de la presentación, la claridad y la corrección de la expresión y la defensa del proyecto.	